---En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas del día martes veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala uno, ubicada en el tercer piso de Oficinas Centrales de Liconsa, S.A. de C.V., sita en calle Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, los CC. Lic. Ruth Jimena Zendejas Villanueva, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; Lic. Manuel Rodríguez Chávez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V. y Suplente del Integrante Titular; Lic. Bladimir Martínez Paz, Subdirector Jurídico Corporativo, Suplente Integrante del Presidente del Comité de Transparencia; Margarito Reynaga Vielma, Jefe del Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental, Suplente del Integrante del Titular Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Juan Jacobo Sánchez Jerónimo, Jefe del Departamento de Vinculación e Información y Secretario Técnico del Comité, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2018, del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., bajo el siguiente: ----------

Orden del Día

1.	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2.	Aprobación del Orden del Día.
3.	Se somete para su aprobación, la elaboración de versiones públicas de los convenios presentados por la Dirección de Abasto Social, con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción XXXIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Desarrollo de la Sesión

1. **Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.** ----------

------La Lic. Ruth Jimena Zendejas Villanueva, Presidenta del Comité de Transparencia, informó al Pleno que el Secretario Técnico constató, si existía el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, según las firmas que obran en la lista de asistencia, por lo que se declaró legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2018, del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V. ----------

2. **Aprobación del Orden del Día.** ----------

---Para dar inicio a la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración del Pleno, el Orden del Día previsto para desarrollarse en esta reunión, tomándose el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO 01/3ª EXTORD/2018
El Pleno del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día previsto a desarrollarse en la Tercera Sesión Extraordinaria 2018. ------
----

3. Se somete para su aprobación, la elaboración de versiones públicas de los convenios presentados por la Dirección de Abasto Social, con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción XXXIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------

---El Secretario Técnico informó, que la Unidad de Transparencia y derivado de las observaciones realizadas por el INAI de fecha 08 de octubre del presente, esta Unidad de Transparencia recibió oficio DAS/1497/2017, signado por el Lic. Néstor Daniel Palancares Noriega, Director de Abasto

Social, mediante el cual solicita aprobar 182 Convenios con Actores Sociales ante este Comité de Transparencia, todas ellas generadas en versiones públicas, con la finalidad de solventar y cumplir con las observaciones hechas por el INAI, referente a la fracción XXXIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y estar en posibilidad de cargar dichos convenios corregidos al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).-----

---Dicho lo anterior, se presentó en disco DVD la carpeta denominada "Convenios Actores Sociales", donde se adjuntaron las versiones públicas de los 182 Convenios con Actores Sociales, generados en el periodo comprendido de 1992 a agosto de 2018 para su revisión y en su caso, aprobación, de acorde a lo establecido en el artículo Sexagésimo segundo de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*.----------

---El Secretario Técnico continúa diciendo que es importante mencionar que dichas versiones públicas, fueron revisadas por la Unidad de Transparencia cuidadosamente, para conservar como confidenciales los Datos Personales presentados en dichos instrumentos.----------

---Es así como el Secretario Técnico da cuenta de las Versiones Públicas que generó la Dirección de Abasto Social, mismas que fueron remitidas previamente mediante un Disco DVD para su revisión, y en su caso, las observaciones pertinentes. Es cuanto Presidenta.----------

---La Presidenta del Comité de Transparencia, pone a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado, que si hubiera algún comentario al respecto.----------

---No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Comité, para que sean aprobadas las versiones públicas de los Convenios con Actores Sociales, generados en el periodo comprendido de 1992 a agosto de 2018, con la finalidad de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por el INAI, establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y poder realizar la carga de documentos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), conforme a lo establecido en el artículo Sexagésimo segundo de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*. La Presidenta externó que quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, llegando al siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO 02/3ª EXTORD/2018
Por unanimidad, los Miembros del Comité de Transparencia, aprueban las versiones públicas de los Convenios con Actores Sociales, generados en el periodo comprendido de 1992 a agosto de 2018, por parte de la Dirección de Abasto Social. ----------

---

---No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité de Transparencia, agradeció a todos los presentes su asistencia, y dio por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., siendo las diez horas con dieciséis minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron.----------

---

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

Lic. Ruth Jimena Zendejas Villanueva
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Lic. Manuel Rodríguez Chávez
Titular del Área de Responsabilidad del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.
SUPLENTE

Lic. Bladimir Martínez Paz
Subdirector Jurídico Corporativo
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Margarito Reynaga Vielma
Jefe del Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental
SUPLENTE

Juan Jacobo Sánchez Jerónimo
Jefe del Departamento de Vinculación e Información
SECRETARIO TÉCNICO